



Acta compromiso  
(Estudiantes Nivel Media General)  
Año Escolar 2024-2025

Nosotros los representantes, conjuntamente con nuestro representado, quien cursará estudios en el Nivel de Educación \_\_\_\_\_ grado/Año: \_\_\_\_\_ Sección: \_\_\_\_\_ por medio de la presente manifestamos que **CONOCEMOS, ACEPTAMOS Y NOS COMPROMETEMOS** a cumplir las normas aquí establecidos y los acuerdos de Convivencia y Paz de la Institución, lo cual garantizará el respeto a los **ACUERDOS DE CONVIVENCIA** vigentes, logrando así un ambiente agradable, sano y de respeto de los valores **HUMANO-CRISTIANOS** y **CIUDANOS**, que son el objetivo principal de la labor educativa que desempeña el Complejo Educativo Luisa Cáceres de Arismendi.

**Acuerdos:**

1. Asistir puntual y diariamente a clases, según lo establecido en el horario académico.
2. Llegar 5 minutos antes de comenzar la jornada académica (12:15pm).
3. Usar de manera correcta y adecuada el uniforme, según sea la actividad a desarrollar, uniforme diario, deportes o de soberanía nacional.
4. Se prohíbe el porte de los equipos celulares y otros no autorizados por la institución (audífonos, Tablet).
5. Los y las estudiantes deben cuidar su apariencia personal y guardar las reglas de higiene, corte de cabello, tintes mechas o pinchos, gelatina o fijador, el uso de bigote o barbas, el uso de sarcillos extravagantes, piercings, collares pulseras y otros, uñas largas y pintadas con colores fuertes, usar el pelo recogido.
6. Mantener un comportamiento adecuado a las normas de convivencia y paz de la institución, mantener una actitud de respeto utilizando un vocabulario consonó con las normas de cortesía y urbanidad en todo lugar y con todas las personas que conformar la institución.
7. Mantener una actitud responsable y respetuosa con el personal que trabaja en la institución.
8. Esforzarse por mantener un nivel alto en el rendimiento académico.
9. Participar de forma respetuosa en el momento formativo, el cual se desarrollará los días Lunes o viernes destacando los honores a los símbolos patrios, comprensión de las efemérides y el fortalecimiento de los valores y principios.
10. Prestar atención a las actividades académicas propiciando un ambiente de silencio y concentración de manera que facilite el proceso de enseñanza/aprendizaje.
11. Durante el receso permanecer en los ambientes designados para tal fin, y no en las aulas de clases, pasillos o laboratorio.
12. Contribuir al mejoramiento, conservación y mantenimiento de las áreas comunes, ambientes de aprendizaje, mobiliarios y demás bienes de la institución, propiciando así el sentido de pertenencia.
13. Respetar, obedecer y cumplir los lineamientos que dicten las autoridades de la Institución Educativa.
14. No están permitidas ventas de ningún tipo, por parte de los estudiantes, docentes, administrativos y obreros.
15. El ingreso y la salida de los ambientes académicos, deben hacerlo de forma ordenada.
16. Luego de la Salida a las 5:50:pm, no deben quedarse al frente, ni en los alrededores de la Institución.